

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA  
ADQUISICION DE SERVICIOS DESINFECCION  
ELECTROSTATICA EDIFICIO PRINCIPAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SUS  
DEPENDENCIAS**

---

**DIVISION DE SERVICIOS GENERALES**

1. **Objetivo y alcance del Proceso.**
- 2.

El objetivo de este proceso es contratar los servicios de desinfección electroestática para la prevención y la propagación del Covid-19, esta desinfección deberá ser realizada de forma bimestral (cada dos (2) meses) para un total de seis (6) desinfecciones a realizarse en la sede central y sus dependencias, a coordinación con el área requirente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas; si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 3. Especificaciones técnicas del servicio:

Lote único

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	6	SER	<p><b>Servicios de desinfección electroestática adicionales a ser realizadas en los siguientes lugares de manera mensual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Sede central</b> 2,659.84 Mt<sup>2</sup></li> <li>➤ <b>IFIL</b> 240.43 Mt<sup>2</sup></li> <li>➤ <b>Prousuario sto. Dgo.</b> 212.25 Mt<sup>2</sup></li> <li>➤ <b>Prousuario Santiago</b> 325.8 Mt<sup>2</sup></li> </ul> <p>Ubicación de Sede Central y dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Central: Av. México no.52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue, Distrito Nacional.</li> <li>• IFIL: Av. Gustavo Mejía Ricart no.93, Plaza Piantini, primer nivel, Distrito Nacional.</li> <li>• Prousuario Santo Domingo: Ave. 27 de febrero, esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, local 26, primer nivel, Distrito Nacional.</li> <li>• Prousuario Santiago: Av. Juan Pablo Duarte, esq. Benito Juárez no.1, Urb. Villa Olga, Santiago.</li> </ul>

**4. Cronograma de entrega:**

El oferente deberá presentar en su oferta que está de acuerdo con entregar los servicios requeridos bajo el cronograma siguiente:

**Cronograma de trabajo estimado Desinfección Electrostática**

Ítem	Descripción de partidas	Ultima semana del mes lunes/ Domingo septiembre 2022						
		1	2	3	4	5	6	7
<b>1</b>	<b>Servicio 1</b>							
1.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
1.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo noviembre 2022						
<b>2</b>	<b>Servicio 2</b>							
2.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
2.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo enero 2023						
<b>3</b>	<b>Servicio 3</b>							
3.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
3.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes Lunes/ Domingo marzo 2023						
<b>4</b>	<b>Servicio 4</b>							
4.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
4.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes Lunes/ Domingo mayo 2023						
<b>5</b>	<b>Servicio 5</b>							
5.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
5.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes Lunes/ Domingo julio 2023						
<b>6</b>	<b>Servicio 6</b>							
6.01	Sede principal, IFIL y Prouuario Sto Dgo							
6.02	Prouuario Santiago							

**\*Nota:**

- Las desinfecciones electroestáticas serán realizadas forma bimestral (cada dos (2) meses) para un total de 6 servicios.
- El oferente reconoce que este es un cronograma estimado y por lo tanto los servicios a entregar en cada fecha pueden variar, sin sobrepasar la cantidad total de los servicios y con previo aviso al proveedor adjudicado.
- La adjudicación será realizada por Lote único.
- El producto debe ser No corrosivo, No toxico, debe ser Biodegradable, hipoalergénico, inoloro.
- Presentar certificado de Registro Sanitario.

**El contratista debe:**

- Utilizar productos que sean biodegradables los cuales deben cumplir la reglamentación vigente en materia de medio ambiente (Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, entre otras entidades).
- Emplear personal y mano de obra especializada y capacitada para cumplir con todo el requerimiento de limpieza.
- Contar con las herramientas y equipos necesarios para llevar a cabo la limpieza de forma optima
- Garantizar la seguridad de su personal y los equipos de la superintendencia de bancos.
- Cuando aplique mover algún mobiliario, luego de la limpieza debe organizarlo como fue encontrado.

**El personal que asista a la Superintendencia debe:**

- Portar los elementos de protección necesarios para evitar la propagación del virus COVID-19. Debe usar de forma permanente y obligatoria mascarillas quirúrgicas o KN95, y guardar el distanciamiento social.
- Estar debidamente entrenado para la limpieza a realizar sin que esto dañe los equipos de la Superintendencia.
- Estar debidamente identificado, portar carnet de empleado o vestimenta que identifique la empresa.
- Utilizar los elementos de protección al personal (EPP´s) en todos los casos que aplique (guantes apropiados, lentes, calzado, chaleco o ropa reflectiva, etc.)

**5. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.**

La entrega del servicio requerido deberá ser realizado de acuerdo con el cronograma de entrega estipulado en el presente término de referencia, después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con la división de Servicios Generales para proceder.

## 6. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042)</b>	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b> .	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b>	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado ( <b>RPE</b> ), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. En estado activo <b>Mipymes</b> .	
7	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y <b>Mipymes</b> .	
8	El proveedor debe completar el formulario de compromiso ético de proveedores.	
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
1	<b>Ficha técnica.</b> El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar, capacidad y descripción de los equipos a utilizar para efectuar la desinfección, explicando el uso y sus características, los productos, imágenes, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. <b>(NO Subsanable)</b> .	
2	Registro Sanitario del Ministerio de Salud Pública del producto a utilizar para la desinfección. <b>(Subsanable)</b> .	
3	<b>Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049).</b> El oferente debe tener una experiencia de mínimo seis (06) meses en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. <b>(Subsanable)</b> .	
4	<b>Carta compromiso cronograma de entrega:</b> El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos. <b>(Subsanable)</b> .	
5	<b>Cartas de referencia.</b> El proveedor debe entregar como mínimo dos (2) cartas de referencia de clientes que hayan recibido servicios en los últimos tres (3) años.	

**\*\*\* FIN DEL DOCUMENTO \*\*\***